

**APÉNDICE N° 2: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORA DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD.**

**ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE GESTIÓN “Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación”**

<b>Entidad:</b>	<b>Gobierno Regional de Ancash</b>
<b>Periodo de Seguimiento:</b>	<b>JULIO – DICIEMBRE 2025</b>

Nº DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
073-2023-2-5332	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	Disponer la elaboración y aprobación de una directiva interna o similar, que regule la elaboración, tramitación, revisión y aprobación de expedientes técnicos de obras por administración directa que permita la correcta ejecución de la obra	EN PROCESO
		2	Disponer la elaboración y aprobación de una directiva interna o similar que regule las contrataciones menores a 8 UIT, desde el requerimiento hasta la conformidad, que garantice que los procedimientos para la contratación de bienes, servicios y consultorías se efectúen en forma oportuna y en las me	EN PROCESO
		3	Disponer la elaboración y aprobación de una directiva interna o similar, que regule la ejecución, supervisión y liquidación de obras por administración directa que garantice la correcta ejecución técnica y financiera de las obras, salvaguardando los recursos de la Entidad	EN PROCESO
		4	Exhortar a los funcionarios y servidores de la Entidad el estricto cumplimiento de la normativa de contratación pública que garantice que los procedimientos para la contratación de bienes, servicios y consultorías se efectúen en forma oportuna y en las mejores condiciones de precio y calidad, salva	EN PROCESO

001-2024-2-5332	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	Disponer Que, en el marco de la normativa aplicable, se establezcan lineamientos internos para la implementación de procedimientos, requisitos y asignación de responsabilidades para la elaboración, evaluación y aprobación de las Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabili	EN PROCESO
124-2023-2-5332	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	Disponer a la Gerencia Regional de Infraestructura en coordinación con la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, adoptar las acciones que correspondan con relación a los metrados no ejecutados y al incumplimiento de especificaciones de los planos del expediente técnico de la IOA	EN PROCESO
141-2023-2-5332	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	Disponer a la Dirección Regional de Transportes y Convicciones del Gobierno Regional de Áncash efectué los procedimientos de selección de acuerdo a las bases y normativa que lo establezcan Se efectué la admisión de propuestas de postores con fines, metas y objetivos de la Entidad por encima de las	EN PROCESO
		3	Disponer a la Dirección Regional de Transportes y Convicciones del Gobierno Regional de Áncash efectúen el perfeccionamiento de acuerdo a los documento que lo contiene, los documentos del procedimiento de selección, entre ellos los términos de referencia elaborados por el área usuaria y las bases de	EN PROCESO
141-2023-2-5332	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	Disponer la elaboración y aprobación DE Una directiva interna que regule la nulidad de los contratos de ejecución de obra Que garantice que el monto de las prestaciones efectuadas por el ejecutor en el marco del contrato vigente guarde equivalencia económica con los pagos realizados por la Entidad.	EN PROCESO

143-2023-2-5332	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	disponer al Gerente General Regional en coordinación con los Gerentes Regionales de Administración, Infraestructura, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Asesoría Jurídica, entre otros, elaborar y aprobar directivas o lineamientos internos que establezcan procedimientos específicos	EN PROCESO
		3	Disponer Al Gerente Regional de Administración, en coordinación con el Gerente Regional de Infraestructura, elaborar y aprobar directivas o lineamientos internos Que establezcan procedimientos específicos de las actividades y/o tareas, así como se determine las responsabilidades de los funcionarios.	EN PROCESO
		4	Disponer Al Gerente Regional de Infraestructura en coordinación con los Subgerentes de Estudios de Inversiones y Liquidación y Supervisión de Obra, elaborar y aprobar directivas o lineamientos internos que establezcan procedimientos específicos de las actividades y/o tareas, así como se determine	EN PROCESO
		5	Disponer Al Gerente Regional de Infraestructura en coordinación con el Subgerente de Liquidación y Supervisión de Obra, elaborar y aprobar directivas o lineamientos internos Que establezcan procedimientos específicos de las actividades y/o tareas, así como se determine las responsabilidades de lo	EN PROCESO
		6	Disponer Al Gerente General Regional en coordinación con los Gerentes Regionales de Administración, Infraestructura, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Asesoría Jurídica, entre otros, elaborar y aprobar directivas o lineamientos internos. que establezcan procedimientos esp	EN PROCESO
		1	Disponer la elaboración y aprobación de una directiva interna que norme la tramitación, revisión, evaluación y aprobación de expedientes técnicos, presentados por otras entidades públicas para la ejecución obras por el Gobierno Regional de Ancash; con la finalidad de verificar la consistencia de lo	EN PROCESO
056-2024-2-5332	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	Disponer a la Gerencia Regional de Infraestructura, la elaboración y aprobación de una directiva interna para la administración de contratos de ejecución y supervisión de obras, hasta su liquidación, a fin que regule los plazos y procedimientos técnico administrativos para la aprobación de valorizac	EN PROCESO
		3	Disponer al Gerente General Regional que en coordinación con las Gerencias Regionales de Administración, Infraestructura y Asesoría Jurídica, elaboren un informe técnico y legal, que permita establecer el actual estado situacional de las causales que motivaron la suspensión de plazo n.º 3 de ejecuci	EN PROCESO
		4	Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores del/de la/de GOBIERNO REGIONAL ANCASH comprendidos en la observación N.º 1, teniendo en consideración que su inconducta funcional no se encuentra a la potestad sancionadora de la	EN PROCESO
058-2024-2-5332	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción de Oficio Posterior.	EN PROCESO

062-2024-2-5332	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción de Oficio Posterior.	EN PROCESO
063-2024-2-5332	I Informe de Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción de Oficio Posterior.	EN PROCESO
066-2024-2-5332	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción de Oficio Posterior.	EN PROCESO
074-2024-2-5332	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción de Oficio Posterior.	EN PROCESO
082-2024-2-5332	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción de Oficio Posterior.	EN PROCESO
081-2024-2-5332	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción de Oficio Posterior.	EN PROCESO
088-2024-2-5332	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	Disponer que la Gerencia Regional de Infraestructura en coordinación con la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, elaboren, aprueben e implementen lineamientos y/o directivas internas que contemplen disposiciones y acciones conducentes a cautelar el estricto cumplimiento de las condici	EN PROCESO
		3	Continuar Procedimiento para la ejecución de la carta fianza de fiel cumplimiento del contrato y de adelanto directo Custodia y salvaguarda de los intereses del estado.	EN PROCESO
		5	REMITIR al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado OSCE, el presente informe con sus recaudos y evidencias documentales correspondientes, a fin que de acuerdo a sus atribuciones, decida la imposición de las sanciones que hubiera a lugar respecto al actuar del Consorcio San Ramón Perui	EN PROCESO
093-2024-2-5332	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción de Oficio Posterior.	EN PROCESO
143-2024-2-5332	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción de Oficio Posterior.	EN PROCESO
		1	Que el Gerente General Regional disponga al Gerente Regional de Administración y Subgerente de Administración Financiera, que ordene aclarar y sustentar la diferencia de S/ 294,957,796.47 entre el saldo de	EN PROCESO

069-2024-3-0488	Reporte de Deficiencias Significativas		Balance del Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos del año anterior 2022 y el saldo inicia	
		2	Que el Director disponga al Jefe de Área de Administración, Contabilidad Tesorería y Patrimonio, que ordene aclarar y sustentar la diferencia entre el Estado de Gestión EF2 y Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos EP1 de S/ 15,631,519.33 referente a Gastos. Como recomendación de mejora se sugiere	EN PROCESO
		3	Que el Gerente General Regional disponga al Gerente Regional de Administración y Subgerente de Administración Financiera, y Sub Gerencia de Control Patrimonial, que ordene aclarar y sustentar la diferencia entre el Estado de Gestión EF2 y Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos EP1 de S/ 5,518,94	EN PROCESO
		4	Que el Director disponga al Jefe de Área de Administración, Contabilidad Tesorería y Recursos Humanos, que ordene aclarar y sustentar la diferencia entre el Estado de Gestión EF2 y Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos EP1 de S/ 12,907,138.11 referente a Gastos de Personal respecto al clasificación	EN PROCESO
		5	Que el Director disponga al Jefe de Área de Administración, Tesorería y Recursos Humanos, que ordene proporcionar las planillas de pagos de cesantes, planillas de activos entre otros respecto a la muestra solicitada del clasificador 2.1 personal y obligaciones sociales, por el importe de S/ S/ 12	EN PROCESO
		6	Que el Director disponga al Jefe de Área de Tesorería y Recursos Humanos, que ordene proporcionar planilla de cesantes por viudez, planilla de pago a proveedores, entre otros, finalmente no se evidencia el N° de comprobante de pago en consulta online del MEF, entre otros respecto a la muestra sola	EN PROCESO
		7	Que el Gerente disponga al Jefe de Área de Tesorería y Recursos Humanos, que ordene proporcionar planilla de incentivos laborales de personal nombrado y activo, planilla de incentivo laboral PLUS de personal nombrado, memorando, entre otros respecto a la muestra solicitada del clasificador 2.1 personal	EN PROCESO
		8	Que el Director disponga al Jefe de Área de Tesorería y Recursos Humanos, que ordene proporcionar planillas de pensionistas titulares y palmas magisteriales entre otros respecto a la muestra solicitada del clasificador 2.2 pensiones y otras prestaciones sociales, se observa el importe de S/ 10,20	EN PROCESO
		9	Que el Director disponga al Jefe de Área de Tesorería y Recursos Humanos, que ordene proporcionar la planilla de cesantes por viudez, planilla de personal, en otros casos no proporcionaron el comprobante de pago y sustento documentario que sustente el registro del gasto respecto a la muestra solicitada	EN PROCESO
		10	Que el Director disponga al Jefe de Área de Administración, Tesorería y Recursos Humanos, que ordene proporcionar la planilla CAS entre otros respecto a la muestra solicitada del clasificador 2.3 bienes y servicios, se observa el importe de S/ 2,474,268.08 correspondiente a comprobantes de pago. C	EN PROCESO

	11	de S/ 614,364.11. Como recomendación de mejora se sugiere que la entidad cuente con i	EN PROCESO
	12	Que el Gerente disponga al Jefe de Área de Administración y Tesorería, que ordene proporcionar el sustento documentario de los importes ejecutados en el periodo 2023 y el importe acumulado al 31.12.2023, la relación de personal por la contratación de personal para operación y mantenimiento, la re	EN PROCESO
	13	Que el Gerente General Regional al Gerente Regional de Administración, Subgerente de Administración Financiera y Gerente Regional de Infraestructura, que ordene proporcionar la Resolución de Transferencia, en otros casos no adjuntan comprobantes de pago que sustente el gasto registrado respecto a la	EN PROCESO
	14	Que el Director disponga al Jefe de Área de Tesorería y Procuraduría, que ordene proporcionar la planilla adicional, no adjunta la sentencia judicial de activos, sobrevivientes de cesantes, cesantes titulares y hoja de liquidación entre otros respecto a la muestra solicitada del clasificador 2.5	EN PROCESO
	15	Que el Director disponga al Jefe de Área de Tesorería y Administración, que ordene proporcionar el memorando de autorización de la administración respecto a la muestra solicitada del clasificador 2.5 otros gastos, se observa el importe de S/ 6,456,270.75 correspondiente a comprobantes de pago. Co	EN PROCESO
	16	Que el Gerente disponga al Jefe de Área de Tesorería que ordene proporcionar el comprobante de pago que permita validar el sustento del registro del gasto respecto a la muestra solicitada del clasificador 2.5 otros gastos, se observa el importe de S/ 290,935.54. Como recomendación de mejora se sug	EN PROCESO
	17	Que el Gerente General Regional disponga disponga al Gerente Regional de Infraestructura que ordene tomar las medidas correctivas respecto a las observaciones correspondientes a los 3 proyectos de inversión con CUI 2513343, 2319347 y 2457326 que suman el importe de S/ 24,899,573.00 del clasificador	EN PROCESO
	18	Que el Gerente General Regional disponga disponga al Gerente Regional de Administración, Subgerente de Administración Financiera y Gerente Regional de Infraestructura que ordene proporcionar informes, memorando, valorizaciones, panel fotográfico, entre otros, así como comprobantes de pago que sus	EN PROCESO
	19	Que el Gerente disponga al Jefe de Área de Tesorería y Recursos Humanos que ordene proporcionar contratos, informe de supervisión de obra, álbum fotográfico entre otros que sustente el registro del gasto respecto a la muestra solicitada del clasificador 2.6 adquisición de activos no financieros, s	EN PROCESO
	20	Que el Gerente disponga al Jefe de Área de Infraestructura que ordene tomar las medidas correctivas respecto a las en estructura en los acabados de juntas de dilatación en sardinel y en las veredas construidas, entre otros correspondientes a 1 Proyecto de inversión con CUI 2508014 por importe de	EN PROCESO
		Que el Gerente disponga al Jefe de Área de Planeamiento y Tesorería, que ordene proporcionar las aclaraciones respecto al importe ejecutado de 24,227,972,84 correspondiente al Presupuesto Institucional	

		21	Modificado-PIM aprobado para la entidad el cual fue de S/ 77,457,308.00, quedando un importe p	EN PROCESO
		22	Que el Gerente disponga al Jefe de Área de Tesorería que ordene proporcionar el memorando que autorice el gasto entre otros, así como comprobantes de pago que sustente el gasto realizado respecto a la muestra solicitada del clasificador 2.6 adquisición de activos no financieros por el importe de	EN PROCESO
074-2024-3-0488	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Que el Gerente Subregional disponga al Subgerente de Administración, Subgerente de Infraestructura y Gestión Ambiental o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra solicitada de S/ 10,401,911.00 en la subcuenta 1101.1212 Fondo de Compensación Regional. Que	EN PROCESO
		2	Que el Gerente Subregional disponga al Subgerente de Administración, Subgerente de Infraestructura y Gestión Ambiental o a quién corresponda, que ordene aclarar por qué en la cuenta 1501 Edificios y estructuras no se evidenció el sustento documentario de Inventario Físico Valorizado de Edificios y	EN PROCESO
		3	Que el Gerente Subregional disponga al Subgerente de Administración o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra de S/ 6,937,955.62 de la subcuenta 1505.0303 Gastos por la Contratación de Servicios correspondiente al sustento documentario de los expedientes	EN PROCESO
		4	Que el Gerente Subregional disponga al Subgerente de Administración, Subgerente de Asesoría Jurídica o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra solicitada de S/ 11,425,117.85 en la subcuenta 2103.990201 Laudos Arbitrales Nacionales. Que la muestra de S/ 1	EN PROCESO
		5	Que el Gerente Subregional disponga al Subgerente de Administración o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra de S/ 101,900,488.01 de la subcuenta de la subcuenta 3401.0301 Caja y Bancos. correspondiente al sustento documentario del expediente SIAF 01 en	EN PROCESO
		6	Que el Gerente Subregional disponga al Subgerente de Administración o a quién corresponda, que ordene proporcionar la composición del asiento de apertura, entre otros de una muestra de S/ 433,097,560.75, de la subcuenta 9103.08 Cheques Girados Que la muestra de S/ 433,097,560.75 correspondiente a l	EN PROCESO
		7	Que el Gerente Subregional disponga al Subgerente de Administración o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra de S/ 46,553,893.00 de las subcuentas 4402.030103 Canon Minero y 4402.031001 Fondo de Compensación Regional. correspondiente al sustento docume	EN PROCESO
		8	Que el Gerente Subregional disponga al Subgerente de Administración, al Subgerente de Asesoría Jurídica o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra de S/ 6,500,000.00 de la subcuenta 5506.9701 Laudos Arbitrales Nacionales, correspondiente del expediente Ju	EN PROCESO
			Que el Gerente Subregional disponga al Subgerente de Administración o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra de S/ 6,557,006.34, que sustente la diferencia entre el	

		9	Estado de Gestión EF2 y Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos EP1. Que la muestra de	EN PROCESO
		1	Que el Gobernador Regional disponga al Gerente Regional de Administración, Contabilidad, Tesorería o a a quién corresponda a que ordene proporcionar el sustento documentario respecto a las subcuentas 1209 CANON, 1211 DONACIONES Y TRANSFERENCIA Y 1212 FONCOR, asimismo, adjuntar el Acta de Conciliaci	EN PROCESO
		2	Que el Gerente Subregional disponga al Subgerente de Administración, Subgerente de Infraestructura y Gestión Ambiental o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra solicitada de S/ 10,401,911.00 en la subcuenta 1101.1212 Fondo de Compensación Regional Que I	EN PROCESO
		3	Que el Director disponga al Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento o a quién corresponda, que ordene proporcionar la aclaración y el sustento documentario de una muestra de S/ 3,697,383.37 de la subcuenta 1206.01 Tesoro Público correspondiente a las medidas aplicadas	EN PROCESO
		4	Que el Director disponga al Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra de S/ 3,482,578.77 de la subcuenta 1206.01 Tesoro Público. que comprende las medidas aplicadas en el periodo pa	EN PROCESO
		5	Que el Gobernador Regional disponga al Gerente Regional de Administración, Subgerente de Administración Financiera, Gerencia Regional de Infraestructura aclarar por qué en la cuenta 1501 Edificios y Estructuras de saldo S/ 2,681,706,428.85, no se evidenció sustento documentario de inventario Físico	EN PROCESO
		6	Que el Gerente Subregional disponga al Subgerente de Administración, Subgerente de Infraestructura y Gestión Ambiental o a quién corresponda, que ordene aclarar por qué en la cuenta 1501 Edificios y Estructuras, no se evidenció el Informe Final sobre inventario de Predios, Informe Final de la Toma	EN PROCESO
		7	Que el Gerente Subregional disponga al Subgerente de Administración, Subgerente de Infraestructura y Gestión Ambiental o a quién corresponda, que ordene aclarar por qué en la cuenta 1501 Edificios y estructuras no se evidenció el sustento documentario de inventario Físico Valorizado de Edificios y	EN PROCESO
		8	Que el Director disponga al Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento o a quién corresponda, que ordene aclarar por qué en la cuenta 1501 Edificios y estructuras de saldo S/ 209,814,451.91, en la información proporcionada no registra el número de partida registral en 6	EN PROCESO
		9	Que el Director disponga al Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento o a quién corresponda, que ordene aclarar por qué en la cuenta 1501 Edificios y Estructuras no se evidenció el sustento documentario de inventario Físico Valorizado de Edificios y Estructuras por el	EN PROCESO
			Que el Gobernador Regional disponga al Gerente Regional de Administración, Contabilidad, Tesorería o a a quién corresponda a que ordene proporcionar el sustento documentario respecto a la subcuenta	

	10	1101.050101 Fondos sujetos restricción, el libro bancos, anexos y conciliaciones de la Cta. Cte. N°25	EN PROCESO
	11	Que el Gobernador Regional disponga al Gerente Regional de Administración, Gerencia Regional de Infraestructura o a a quién corresponda a que ordene proporcionar el sustento documentario respecto a las subcuentas 1505.010201 Por contrata, 1505.020201 Por contrata, 1505.303 Gastos por la Contratació	EN PROCESO
	12	Que el Gerente Subregional disponga al Subgerente de Administración o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra solicitada de S/ 7,445,255.47 en las subcuentas 1505.010201 Estudio de Preinversión - Por Contrata, 1505.020201 Elaboración de Expediente Técnic	EN PROCESO
	13	Que el Gerente Subregional disponga al Subgerente de Administración o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra de S/ 6,937,955.62 de la subcuenta 1505.0303 Gastos por la Contratación de Servicios correspondiente al sustento documentario de los expedientes	EN PROCESO
	14	Que el Director disponga al Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento o a quién corresponda, que ordene proporcionar la aclaración y el sustento documentario de una muestra de S/ 7,270,424.93 de la subcuenta 2102.050101 Régimen De Pensiones DL. N°20530 correspondiente	EN PROCESO
	15	Que el Director disponga al Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento o a quién corresponda, que ordene proporcionar las boletas de pago, comprobante de pago, declaración jurada de actualización de datos, de la subcuenta 2102.030101 Principal. Que la muestra de S/ 7,16	EN PROCESO
	16	Que el Director disponga al Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra de S/ 7,759,382.39 de la subcuenta 2102.030101 Principal que comprende a Planilla de enero a diciembre de 2023:	EN PROCESO
	17	Que el Gobernador Regional disponga al Gerente Regional de Administración, al Subgerente de Administración Financiera y Subgerente de Recursos Humanos o a a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra representativa de S/ 19,421,795.95 de la subcuenta 2102.050	EN PROCESO
	18	Que el Director disponga al Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra de S/ 58,825,771.19 de la subcuenta 2102.050101 Régimen De Pensiones DL. N°20530 y 2102.050201 Trabajadores Acti	EN PROCESO
	19	Que el Director disponga al Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento o a quién corresponda, que ordene proporcionar la aclaración y el sustento documentario de una muestra de S/ 59,545,542.52 de la subcuenta 2102.050101 Régimen De Pensiones DL. N°20530 correspondiente	EN PROCESO

		20	Que el Gobernador Regional disponga al Gerente Regional de Administración, al Subgerente de Administración, al Gerencia Regional de Asesoría Jurídica o a quién corresponda, que ordene proporcionar la aclaración y el sustento documentario de una muestra de S/ 84,616,369.47 de la subcuenta 2103.99020	EN PROCESO
		21	Que el Gerente Subregional disponga al Subgerente de Administración, Subgerente de Asesoría Jurídica o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra solicitada de S/ 11,425,117.85 en la subcuenta 2103.990201 Laudos Arbitrales Nacionales. Que la muestra de S	EN PROCESO
		22	Que el Director disponga al Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento, al Jefe de Área de Asesoría Jurídica o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra solicitada de S/1,880,881.94 en la subcuenta 2103.990104 Laborales. Que la	EN PROCESO
		23	Que el Gobernador Regional disponga al Gerente Regional de Administración, al Subgerente de Administración o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario del incremento respecto a la subcuenta 3101.03 Capitalización de resultados acumulados, en las que la entidad no sust	EN PROCESO
		24	Que el Gerente Subregional disponga al Subgerente de Administración o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra solicitada de S/ 282,570,335.87 en las subcuentas 3101.01 Capitalización Hacienda Nacional Adicional y de la subcuenta 3101.03 Capitalización R	EN PROCESO
		25	Que el Director disponga al Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra de S/ 76,345,977.96 de las subcuentas 3101.01 Capitalización Hacienda Nacional Adicional y 3101.03 Capitalizaci	EN PROCESO
		26	Que el Director disponga al Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra de S/ 42,203,058.31 de las subcuentas 3101.01 Capitalización Hacienda Nacional Adicional y 3101.03 Capitalizaci	EN PROCESO
		27	Que el Gobernador Regional disponga al Gerente Regional de Administración, al Subgerente de Administración o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario del incremento respecto a la subcuenta 3401.0101 Superávit, en las que la entidad no sustentó una muestra de S/ 159,33	EN PROCESO
		28	Que el Gerente Subregional disponga al Subgerente de Administración o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra solicitada de S/ -99,817,657.13 en las subcuentas 3401.0101 Superávit Acumulado, 3401.020322 Edificios y Estructuras 3401.020323 Activos No Prod	EN PROCESO
		29	Que el Gerente Subregional disponga al Subgerente de Administración o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra de S/ 101,900,488.01 de la subcuenta de la subcuenta 3401.0301 Caja y Bancos. correspondiente al sustento documentario del expediente SIAF 01 e	EN PROCESO

070-2024-3-0488	Reporte de Deficiencias Significativas	30	Que el Director disponga al Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra de S/ 203,561,280.78 de las subcuentas 3401.0101 Superávit Acumulado, 3401.010322 Edificios Y Estructuras, 3401.	EN PROCESO
		31	Que el Director disponga al Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra de S/ 26,412,943.17 de las subcuentas 3401.0101 Superávit Acumulado, 3401.010322 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS, 3401.	EN PROCESO
		32	Que el Gobernador Regional disponga al Gerente Regional de Administración, al Subgerente de Administración o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra de S/ 1,761,015,553.52 de la subcuenta 9101.01 Contratos y proyectos, 9101.09 Órdenes de servicios apro	EN PROCESO
		33	Que el Gerente Subregional disponga al Subgerente de Administración o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra solicitada de S/ 21,342,542.17 en las subcuentas 9103.08 Cheques Girados y de la subcuenta 9103.09 Cartas Órdenes que comprende el sustento docu	EN PROCESO
		34	Que el Gerente Subregional disponga al Subgerente de Administración o a quién corresponda, que ordene proporcionar la composición del asiento de apertura, entre otros de una muestra de S/ 433,097,560.75, de la subcuenta 9103.08 Cheques Girados. Que la muestra de S/ 433,097,560.75 correspondiente a	EN PROCESO
		35	Que el Director disponga al Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra de S/ 22,149,796.83 de las subcuentas 9103.06 Valores Y Documentos En Cobranza Entregados, 9103.08 Cheques Gir	EN PROCESO
		36	Que el Director disponga al Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra de S/ 1,669,652.38 de la subcuenta 9103.08 Cheques Girados, que comprende el Expediente SIAF 1019 del 27/12/202	EN PROCESO
		37	Que el Gerente Subregional disponga al Subgerente de Administración o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra solicitada de S/ 11,286,165.77 de la diferencia en la comparación entre el Estado de Gestión EF2 y Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos EP1	EN PROCESO
		38	Que el Director disponga al Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra de S/ 172,443,771.04 al comparar entre el Estado de Gestión EF2 y Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos EP1 r	EN PROCESO
		39	Que el Gobernador Regional disponga al Gerente Regional de Administración, al Subgerente de Administración o a quién corresponda a que ordene proporcionar el sustento documentario de la Nota de Abono Virtual s/n con registro SIAF N°00069, la Nota de Abono Virtual s/n con registro SIAF N°001145, la	EN PROCESO

	40	Que el Gerente Subregional disponga al Subgerente de Administración o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra de S/ 46,553,893.00 de las subcuentas 4402.030103 Canon Minero y 4402.031001 Fondo de Compensación Regional, correspondiente al sustento docume	EN PROCESO
	41	Que el Director disponga al Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra de S/ 320,072,460.88 al comparar entre el Estado de Gestión EF2 y Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos EP1 re	EN PROCESO
	42	Que el Director disponga al Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra de S/ 41,045,479.73 de la subcuenta 4402.01 Traspasos Del Tesoro Público, que comprende el Expediente SIAF N°449	EN PROCESO
	43	Que el Director disponga al Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra de S/ 1,556,320.20 de la subcuenta 4403.020301 del Gobierno Nacional, que comprende el detalle de la incorporaci	EN PROCESO
	44	Que el Gobernador Regional disponga al Gerente Regional de Administración, al Subgerente de Administración o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario del Recibo de Ingresos N°342 con registro SIAF N°3684, la Nota de Contabilidad N°149 de fecha 30-11-2023, entre otros,	EN PROCESO
	45	Que el Director disponga al Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra de S/ 25,199,697.11 de las subcuentas 4505.010498 Ingresos Excepcionales y 4505.010499 Otros Ingresos, que comp	EN PROCESO
	46	Que el Director disponga al Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra de S/ 33,038,784.07 al comparar entre el Estado de Gestión EF2 y Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos EP1 re	EN PROCESO
	47	Que el Director disponga al Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra de S/ 1,971,709.65 de las subcuentas 4505.010499 Otros Ingresos y 4505.02 Alta de Bienes, que comprende Expedie	EN PROCESO
	48	Que el Gerente Subregional disponga al Subgerente de Administración o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra solicitada de S/ 4,968,068.30 de la diferencia en la comparación entre el Estado de Gestión EF2 y Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos EP1	EN PROCESO
	49	Que el Gobernador Regional disponga al Gerente Regional de Administración, al Subgerente de Administración o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra de S/ 5,291,203.54 de la subcuenta 5101.090201 Compensación por Tiempo de servicio al comparar entre e	EN PROCESO

		50	Que el Director disponga al Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra de S/ 30,721,538.22 de las subcuentas 5101.010102 Personal Administrativo Nombrado (Régimen Público), 5101.01020	EN PROCESO
		51	Que el Director disponga al Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra de S/ 12,907,138.11 al comparar entre el Estado de Gestión EF2 y Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos EP1	EN PROCESO
		52	Que el Director disponga al Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra de S/ 41,304,659.38 de las cuentas 5101 Personal y Obligaciones Sociales - Retribuciones y Otras Retribuciones	EN PROCESO
		53	Que el Director disponga al Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra de S/ 18,134,200.07 al comparar entre el Estado de Gestión EF2 y Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos EP1	EN PROCESO
		54	Que el Director disponga al Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra de S/ 4,766,626.11 de las subcuentas 5801.0102 Edificios No Residenciales y 5801.0202 Maquinaria, Equipo, Mobil	EN PROCESO
		55	Que el Director disponga al Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra de S/ 50,590,903.19 al comparar entre el Estado de Gestión EF2 y Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos EP1 r	EN PROCESO
		56	Que el Gerente Subregional disponga al Subgerente de Administración, al Subgerente de Asesoría Jurídica o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra de S/ 6,500,000.00 de la subcuenta 5506.9701 Laudos Arbitrales Nacionales, correspondiente del expediente Ju	EN PROCESO
		57	Que el Gerente Subregional disponga al Subgerente de Administración o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra de S/ 6,557,006.34, que sustente la diferencia entre el Estado de Gestión EF2 y Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos EP1. Que la muestra de	EN PROCESO
		1	Que el Gobernador Regional disponga al Gerente Regional de Administración, Contabilidad, Tesorería o a a quién corresponda a que ordene proporcionar el sustento documentario respecto a las subcuentas 1209 CANON, 1211 DONACIONES Y TRANSFERENCIA Y 1212 FONCOR, asimismo, adjuntar el Acta de Conciliación	EN PROCESO
		2	Que el Gerente General Regional disponga al Gerente Regional de Administración y Subgerente de Administración Financiera, y Sub Gerencia de Control Patrimonial, que ordene aclarar y sustentar la diferencia entre el Estado de Gestión EF2 y Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos EP1 de S/ 5,518,945	EN PROCESO

071-2024-3-0488	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Que el Gerente General Regional disponga al Gerente Regional de Administración, Subgerente de Administración Financiera y Gerente Regional de Infraestructura, que ordene proporcionar la Resolución de Transferencia, en otros casos no adjuntan comprobantes de pago que sustente el gasto registrado re	EN PROCESO
		4	Que el Gerente General Regional disponga al Gerente Regional de Infraestructura que ordene tomar las medidas correctivas respecto a las observaciones correspondientes a los 3 proyectos de inversión con CUI 2513343, 2319347 y 2457326 que suman el importe de S/ 24,899,573.00 del clasificador 2.6 Ac	EN PROCESO
		5	Que el Gerente General Regional disponga al Gerente Regional de Administración, Subgerente de Administración Financiera y Gerente Regional de Infraestructura que ordene proporcionar informes, memorando, valorizaciones, panel fotográfico, entre otros, así como comprobantes de pago que sustente el g	EN PROCESO
		6	Que el Gerente General Regional disponga al Gerente Regional de Administración y Subgerente de Administración Financiera, y Sub Gerencia de Control Patrimonial, que ordene aclarar y sustentar la diferencia entre el Estado de Gestión EF2 y Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos EP1 de S/ 5,518,945	EN PROCESO
		7	Que el Gerente General Regional disponga al Gerente Regional de Administración, Subgerente de Administración Financiera y Gerente Regional de Infraestructura, que ordene proporcionar la Resolución de Transferencia, en otros casos no adjuntan comprobantes de pago que sustente el gasto registrado re	EN PROCESO
		8	Que el Gerente General Regional disponga al Gerente Regional de Infraestructura que ordene tomar las medidas correctivas respecto a las observaciones correspondientes a los 3 proyectos de inversión con CUI 2513343, 2319347 y 2457326 que suman el importe de S/ 24,899,573.00 del clasificador 2.6 Ac	EN PROCESO
		9	Que el Gerente General Regional disponga al Gerente Regional de Administración, Subgerente de Administración Financiera y Gerente Regional de Infraestructura que ordene proporcionar informes, memorando, valorizaciones, panel fotográfico, entre otros, así como comprobantes de pago que sustente el g	EN PROCESO
		10	Que el Gerente General Regional disponga al Gerente Regional de Administración y Subgerente de Administración Financiera, y Sub Gerencia de Control Patrimonial, que ordene aclarar y sustentar la diferencia entre el Estado de Gestión EF2 y Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos EP1 de S/ 5,518,945	EN PROCESO
		11	Que el Gerente General Regional disponga al Gerente Regional de Administración, Subgerente de Administración Financiera y Gerente Regional de Infraestructura, que ordene proporcionar la Resolución de Transferencia, en otros casos no adjuntan comprobantes de pago que sustente el gasto registrado re	EN PROCESO
		12	Que el Gerente General Regional disponga al Gerente Regional de Infraestructura que ordene tomar las medidas correctivas respecto a las observaciones correspondientes a los 3 proyectos de inversión con CUI 2513343, 2319347 y 2457326 que suman el importe de S/ 24,899,573.00 del clasificador 2.6 Ac	EN PROCESO

075-2024-3-0488	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Que el Gerente Subregional disponga al Subgerente de Administración, Subgerente de Infraestructura y Gestión Ambiental o a quién corresponda, que ordene aclarar por qué en la cuenta 1501 Edificios y Estructuras, no se evidenció el Informe Final sobre Inventario de Predios, Informe Final de la Toma	EN PROCESO
		2	Que el Gerente Subregional disponga al Subgerente de Administración o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra solicitada de S/ 7,445,255.47 en las subcuentas 1505.010201 Estudio de Preinversión - Por Contrata, 1505.020201 Elaboración de Expediente Técnico	EN PROCESO
		3	Que el Gerente Subregional disponga al Subgerente de Administración o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra solicitada de S/ 282,570,335.87 en las subcuentas 3101.01 Capitalización Hacienda Nacional Adicional y de la subcuenta 3101.03 Capitalización Re	EN PROCESO
		4	Que el Gerente Subregional disponga al Subgerente de Administración o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra solicitada de S/ -99,817,657.13 en las subcuentas 3401.0101 Superávit Acumulado, 3401.020322 Edificios y Estructuras 3401.020323 Activos No Prod	EN PROCESO
		5	Que el Gerente Subregional disponga al Subgerente de Administración o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra solicitada de S/ 21,342,542.17 en las subcuentas 9103.08 Cheques Girados y de la subcuenta 9103.09 Cartas Órdenes que comprende el sustento docu	EN PROCESO
		6	Que el Gerente Subregional disponga al Subgerente de Administración o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra solicitada de S/ 11,286,165.77 de la diferencia en la comparación entre el Estado de Gestión EF2 y Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos EP1	EN PROCESO
		7	Que el Gerente Subregional disponga al Subgerente de Administración o a quién corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario de una muestra solicitada de S/ 4,968,068.30 de la diferencia en la comparación entre el Estado de Gestión EF2 y Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos EP1	EN PROCESO
076-2024-3-0488		1	Que el Gerente General Regional disponga al Gerente Regional de Administración y Subgerente de Administración Financiera, que ordene aclarar y sustentar la diferencia de S/ 294,957,796.47 entre el saldo de Balance del Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos del año anterior 2022 y el saldo inicial	EN PROCESO
		2	Que el Gerente General Regional disponga al Gerente Regional de Administración y Subgerente de Administración Financiera, y Sub Gerencia de Control Patrimonial, que ordene aclarar y sustentar la diferencia entre el Estado de Gestión EF2 y Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos EP1 de S/ 5,518,945	EN PROCESO
		3	Que el Gerente General Regional disponga al Gerente Regional de Administración, Subgerente de Administración Financiera y Gerente Regional de Infraestructura, que ordene proporcionar la Resolución de Transferencia, en otros casos no adjuntan comprobantes de pago que sustente el gasto registrado re	EN PROCESO

	Reporte de Deficiencias Significativas	4	Que el Gerente General Regional disponga al Gerente Regional de Infraestructura que ordene tomar las medidas correctivas respecto a las observaciones correspondientes a los 3 proyectos de inversión con CUI 2513343, 2319347 y 2457326 que suman el importe de S/ 24,899,573.00 del clasificador 2.6 Act	EN PROCESO
		5	Que el Gerente General Regional disponga al Gerente Regional de Administración, Subgerente de Administración Financiera y Gerente Regional de Infraestructura que ordene proporcionar informes, memorando, valorizaciones, panel fotográfico, entre otros, así como comprobantes de pago que sustente el g	EN PROCESO
079-2024-3-0488	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Que el Gerente disponga al Jefe de Área de Tesorería y Recursos Humanos, que ordene proporcionar planilla de incentivos laborales de personal nombrado y activo, planilla de incentivo laboral PLUS de personal nombrado, memorando, entre otros respecto a la muestra solicitada del clasificador 2.1 per	EN PROCESO
		2	Que el Gerente disponga al Administrador ordene a los responsables de contabilidad y tesorería, proporcionen los nombres completos respecto al personal registrado en el reporte de la planilla del personal por el importe de S/ 614,364.11. Como recomendación de mejora se sugiere que la entidad cuent	EN PROCESO
		3	Que el Gerente disponga al Jefe de Área de Tesorería y Recursos Humanos que ordene proporcionar contratos, informe de supervisión de obra, álbum fotográfico entre otros que sustente el registro del gasto respecto a la muestra solicitada del clasificador 2.6 adquisición de activos no financieros, s	EN PROCESO
080-2024-3-0488	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Que el Gerente disponga al Jefe de Área de Administración y Tesorería, que ordene proporcionar el sustento documentario de los importes ejecutados en el periodo 2023 y el importe acumulado al 31.12.2023, la relación de personal por la contratación de personal para operación y mantenimiento, la rel	EN PROCESO
		2	Que el Gerente disponga al Jefe de Área de Tesorería que ordene proporcionar el comprobante de pago que permita validar el sustento del registro del gasto respecto a la muestra solicitada del clasificador 2.5 otros gastos, se observa el importe de S/ 290,935.54. Como recomendación de mejora se sug	EN PROCESO
		3	Que el Gerente disponga al Jefe de Área de Tesorería que ordene proporcionar el memorando que autorice el gasto entre otros, así como comprobantes de pago que sustente el gasto realizado respecto a la muestra solicitada del clasificador 2.6 adquisición de activos no financieros por el importe de S	EN PROCESO
23364-2024-CG/PREVI-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	<p>Al Titular de la entidad:</p> <p>Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad evidenciado como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.</p>	NO IMPLEMENTADA
		1	<p>Al Titular de la entidad:</p> <p>Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de</p>	

23328-2024-CG/PREVI-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior		irregularidad evidenciado como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.	NO IMPLEMENTADA
23310-2024-CG/PREVI-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	Al Titular de la entidad:  Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad evidenciado como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.	NO IMPLEMENTADA
23174-2024-CG/PREVI-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	Al Titular de la entidad:  Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad evidenciado como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.	NO IMPLEMENTADA
23163-2024-CG/PREVI-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	Al Titular de la entidad:  Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad evidenciado como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.	NO IMPLEMENTADA
23101-2024-CG/PREVI-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	Al Titular de la entidad:  Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad evidenciado como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.	NO IMPLEMENTADA
143-2024-2-5332	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	Al Titular de la entidad:  Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad evidenciado como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.	NO IMPLEMENTADA
653-2025-CG/PREVI-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	Al Titular de la entidad:  Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad evidenciado como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.	EN PROCESO
1640-2025-CG/PREVI-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	Al Titular de la entidad:  Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad evidenciado como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.	EN PROCESO

1628-2025-CG/PREVI-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	<p>Al Titular de la entidad:</p> <p>Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad evidenciado como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.</p>	PENDIENTE
1603-2025-CG/PREVI-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	<p>Al Titular de la entidad:</p> <p>Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad evidenciado como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.</p>	PENDIENTE
1578-2025-CG/PREVI-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	<p>Al Titular de la entidad:</p> <p>Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad evidenciado como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.</p>	PENDIENTE
001-2025-2-5332	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	<p>Al Titular de la entidad:</p> <p>Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad evidenciado como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.</p>	PENDIENTE
003-2025-2-5332	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	<p>Al Titular de la entidad:</p> <p>Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad evidenciado como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.</p>	PENDIENTE
016-2025-2-5332	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	<p>Al Titular de la entidad:</p> <p>Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad evidenciado como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.</p>	PENDIENTE
011-2025-2-5332	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	Aprobar y difundir mecanismos orientados a regular la ejecución, supervisión o inspección, seguimiento y monitoreo de las obras públicas, considerando: el procedimiento de la verificación de la compatibilidad del expediente técnico con el área de intervención de la obra, el procedimiento	PENDIENTE
		2	Disponer Disponer a la Gerencia Regional de Infraestructura que a través la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, establezcan mecanismos que regulen la transferencia de las obras a las entidades	PENDIENTE

			beneficiarias en el plazo previsto y en las condiciones requeridas por norma para su función	
		4	Disponer a la Gerencia General Regional que en coordinación con las Gerencias Regionales de Administración, Infraestructura, Asesoría Jurídica, entre otros, establezcan mecanismos para el resguardo y archivo de los documentos que se generen respecto a la ejecución de obras. Se cuente con todo	PENDIENTE
016-2025-2-5332	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	I Titular de la entidad:  Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad evidenciado como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.	PENDIENTE
022-2025-2-5332	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	I Titular de la entidad:  Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad evidenciado como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.	PENDIENTE
024-2025-2-5332	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	I Titular de la entidad:  Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad evidenciado como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.	PENDIENTE
055-2025-2-5332	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción de Oficio Posterior.	PENDIENTE
048-2025-2-5332	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	Disponer La implementación de una directiva y normativa que regule el procedimiento de fiscalización, durante y posterior, a la ejecución de la obra. La implementación de una directiva y normativa que regule el procedimiento de fiscalización, durante y posterior, a la ejecución de la obra.	PENDIENTE
		2	Disponer la implementación de una directiva o lineamiento conducente a que regule el procedimiento de fiscalización posterior de la documentación presentada por el postor ganador de la buena pro para el perfeccionamiento del contrato en los procedimientos de selección. Con la finalidad de contar con	PENDIENTE
047-2025-2-5332	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	Disponer La elaboración de una directiva interna que norme el procedimiento de verificación de la permanencia del personal técnico en obras del Gobierno Regional de Ancash. La elaboración de una directiva interna que norme el procedimiento de verificación de la permanencia del personal técnico en o	PENDIENTE

046-2025-2-5332	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	Disponer que la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Generales en coordinación con las unidades orgánicas competentes, formule y apruebe la directiva o lineamiento que regulen el proceso de fiscalización posterior para comprobar la veracidad de la información y documentación presentada por el	PENDIENTE
045-2025-2-5332	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción de Oficio Posterior.	PENDIENTE
042-2025-2-5332	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción de Oficio Posterior.	PENDIENTE
035-2025-2-5332	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción de Oficio Posterior.	PENDIENTE
033-2025-2-5332	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción de Oficio Posterior.	PENDIENTE
13183-2025-CG/PREV-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	"Al titular de la entidad: 1. Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad evidenciado como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspo	PENDIENTE
13242-2025-CG/PREV-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	"Al titular de la entidad: 1. Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad evidenciado como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspo	PENDIENTE
1578-2025-CG/PREVI-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	"Al Titular de la entidad:1. Adoptar las acciones que correspondan, en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan."	PENDIENTE

1603-2025-CG/PREVI-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	"Al Titular de la entidad:1. Adoptar las acciones que correspondan, en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan."	PENDIENTE
1628-2025-CG/PREVI-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	"Al Titular de la entidad:1. Adoptar las acciones que correspondan, en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan."	PENDIENTE
1640-2025-CG/PREVI-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	"Al Titular de la entidad:1. Adoptar las acciones que correspondan, en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan."	PENDIENTE
1653-2025-CG/PREVI-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	"Al Titular de la entidad:1. Adoptar las acciones que correspondan, en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan."	PENDIENTE
18499-2025-CG/PREV-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	"Al Titular de la entidad: 1. Adoptar las acciones que correspondan, en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan."	PENDIENTE
18681-2025-CG/PREV-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	"Al Titular de la entidad: 1. Adoptar las acciones que correspondan, en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan."	PENDIENTE
18698-2025-CG/PREV-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	"Al Titular de la entidad: 1. Adoptar las acciones que correspondan, en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan."	PENDIENTE
3052-2025-CG/GRAN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	Al Titular de la entidad: Adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción de Oficio Posterior.	PENDIENTE

3053-2025-CG/GRAN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	Al Titular de la entidad:  1. Adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción de Oficio Posterior.	PENDIENTE
-----------------------	---------------------------------------	---	---	-----------